

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 12 de noviembre de 2020	Orden N°	00017
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Leslie Bracamontes	N° Requerimiento	31

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
54107	1	SERVICIO	<p>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTINTORES DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"</p> <p>Recarga y mantenimiento de: Extintor de 5 libras polvo químico seco tipo ABC P.U. \$2.83, Extintor de 10 libras polvo químico seco tipo ABC P.U. \$5.65, Extintor de 20 libras polvo químico seco tipo ABC P.U. \$11.30, Extintor de 5 libras polvo químico seco CO2 tipo BC P.U. \$5.65, Extintor de 10 libras polvo químico seco CO2 tipo BC P.U. \$11.30, Extintor de 20 libras polvo químico seco CO2 tipo BC P.U. \$22.60, Suministro e instalación de manguera P.U. \$20, Suministro e instalación de palanca P.U. \$14.50, Suministro e instalación de manerales P.U. \$14.50, Suministro e instalación de manómetros P.U. \$8.50</p> <p>El monto podrá ser utilizado indistintamente para ambos tipos de mantenimiento, ya sea este correctivo o preventivo cancelando únicamente el servicio contratado y efectivamente recibido a satisfacción.</p> <p>Para realizar la recarga, los cilindros serán entregados en las instalaciones del instituto. Los cuales se devolverán en óptimas condiciones y entregados ya recargados en las mismas instalaciones.</p>	\$1,300.00	\$1,300.00

Unidad Solicitante: Unidad de Servicios Administrativos TOTAL HASTA US\$: \$1,300.00

Total en letras: DE HASTA UN MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Lugar de Entrega: en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: los equipos serán retirados para su recarga en el INABVE, 2 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, las recargas se realizarán en un lapso de 10 días hábiles.

con cargo a:
UP: 02
LT: 01
Certificación N°: 33

Forma de pago: el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 60 días después de recibir el Quedan correspondiente.

DESIGNADO: [Redacted Signature]

GARANTÍA OFERTADA:

FECHA: 13/11/2020 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Edinson Ernesto Guzmán

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 10 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted]

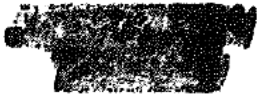
Unidad de Servicios Administrativos

Tel. [Redacted]

Correo Electrónico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente Orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI



[Redacted line of text]

